Cabildo

Sabado veynte dias del mes de diziembre de mill e quinientos e veynte e vn años los muy magnificos señores [illegible] ayuntados a cabildo en la sala de la casa de la corte de la ciudad segun que lo an de vso e costumbre conviene a saber el licenciado Ferrnando de Robles teniente de corregidor de la dicha ciudad por el muy magnifico señor el marques [illegible] aguilera corregidor de la dicha ciudad de Sevilla e de las de Lora e Carmona por don nuestro señor e Antonio Sarmiento e don Luis Pacheco e don Diego de Lara e Pedro de Fonseca e Cristobal de [illegible] e el licenciado Verastegui e Alvaro Yniguez de Santa Cruz e don Miguel de Castañeda.

Presente Pablo de Ayllon mayordomo e Francisco Guillen e Francisco Celdran

Acuerdo

Acuerdo en lo que pide Calderon que se echen las basuras de Carabinca e del portillo de el molino del amor. Mandaron llamar a Garcia de Lora para este cabildo

Cabrias de [illegible]

Mandaron que se pregone que las prendas que se an sacado a algunos vecinos porque andavan con sus cabrias por los exidos se les buelvan libremente pero que no tengan pena y puedan andar por los exidos

Entro Diego de Casçales en este estado

Atrasos de Camisada

Mandaron que el dicho cabildo parezca ante hernando de Garay vecino de la dicha ciudad en la quenta que se tomo del affrendamiento de la camisada del año pasado con el dicho señor contra el de veynte e vna que se mintieron dos mill e quinientos maravedis y pidiera a la ciudad lo mandase y se vio por los contadores e se declaro el dicho señor e que se le descontasen al dicho hernando e a los otros que avian sido affrendadores los dichos dos mill e quinientos como e vna declarado en este libro. Pidiero este que se a nuestro señor lo mande cumplir y mande a su mayordomo que les haga el dicho descuento que el esta puesto de pagar lo que se le debe.